



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: fechas examen julio-agosto

VISTO:

La RD 589/2020, que estableció el cronograma para la recepción de los Exámenes Únicos Integradores y sus recuperatorios para las asignaturas del cuatrimestre impar del ciclo lectivo 2020, así como el cronograma para los turnos de exámenes de la Época de Julio de 2020;

CONSIDERANDO:

La necesidad de establecer las fechas de los exámenes mencionados *ut supra* para cada asignatura;

Al cronograma de fechas tentativas elevado por la Secretaria de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad;

A lo aconsejado por la Comisión de Parciales;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1: Aprobar el cronograma de fechas de Exámenes Únicos Integradores (y sus recuperatorios) para las asignaturas del cuatrimestre impar del ciclo lectivo 2020 que obra en el Anexo I que acompaña la presente resolución.

ARTICULO 2: Aprobar el cronograma de fechas del 1er Turno de Exámenes de la época de Julio correspondiente al año académico 2020, que obra en el Anexo II que acompaña la presente resolución.

ARTÍCULO 3: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

